

# ¡IGUALDAD!

**8M #VIVASLIBRESUNIDAS**  
**CCOO**

**EL SECTOR DE LA  
DEPENDENCIA  
UN SECTOR  
FEMINIZADO**

**8M**  
**CCOO**



federación de sanidad  
y sectores sociosanitarios

# EL SECTOR DE LA DEPENDENCIA, UN SECTOR FEMINIZADO

En el ámbito laboral, la **segregación ocupacional o sectorial** consiste en que hombres y mujeres se concentran y distribuyen en ocupaciones, profesiones y sectores de manera desigual. Esta es una característica estructural de nuestro mercado laboral que persiste y se resiste a cambiar.

**El sector de la Dependencia es uno de los más feminizados**, nuestras plantillas están compuestas en un 85-90% por mujeres, pero, ¿cuál es la razón de este fenómeno y cuáles sus consecuencias?

La razón es el carácter marcadamente asistencial y de atención a las personas que lleva implícita nuestra actividad profesional, que se corresponde perfectamente con el trabajo que las mujeres hemos desempeñado históricamente en los hogares. Socialmente, podemos decir que la actividad se corresponde con el **estereotipo de género**, según el cual cuidar es “cosa de mujeres”.

La **Ley de Igualdad** identifica la segregación ocupacional como fuente de discriminación hacia las mujeres, pues los sectores muy feminizados, como el de la Dependencia, son peor valorados y retribuidos que otros donde trabajan una mayoría de hombres. ¿Por qué?

El trabajo de “sostener la vida”, o sea, cuidar de personas enfermas, mayores, dependientes, criar y educar niños y niñas, limpiar, cocinar, etc. ..., históricamente ha sido realizado por mujeres en el ámbito privado, de manera **invisible, no reconocida y sin remuneración**.

Estos trabajos, una vez salen al mercado laboral, continúan teniendo poco valor, poco reconocimiento social. Nuestro sector es un claro exponente de esta realidad.



Otra idea-fuerza que no nos ayuda es que las mujeres ya nacemos “enseñadas”, sabiendo o teniendo ciertas capacidades de manera innata, circunstancia que resta valor a nuestro trabajo.

No hace tanto que para trabajar en nuestro sector no se requería ninguna titulación, y que las trabajadoras igual limpiaban que cuidaban de personas, cocinaban o preparaban la ropa.

Desde la FSS-CCOO siempre hemos apostado por la profesionalización que hoy existe en el sector, así como que cada categoría desempeñe su función, cosa que hemos conseguido en el VII Convenio Estatal de la Dependencia.

Hoy, 8 de marzo, las trabajadoras del sector de la Dependencia tenemos mucho que reivindicar, mucho que pelear!

¡Por un Sector de la Dependencia revalorizado y reconocido!, donde se realiza un trabajo social y humanamente muy importante, que requiere de muchas habilidades y conocimientos.

¡Por unas condiciones laborales que aseguren la dignidad de las personas que trabajamos en él y de las que reciben nuestra atención!

---

¡¡El 8 de marzo, parando, nosotras nos movemos!!





**federación de sanidad  
y sectores sociosanitarios**

Edición y maquetación: Áreas de Negociación Colectiva y Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC OO. C/ Ramírez de Arellano, 19, pta. 4ª, 28043, Madrid.

[www.sanidad.ccoo.es](http://www.sanidad.ccoo.es)